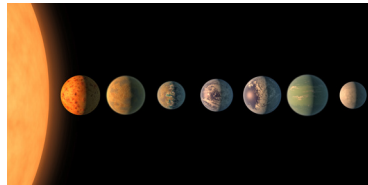




### ¿ZONA «DE HABITABILIDAD», O «HABITABLE»?

En terminología a menudo existen varias opciones entre las cuales cabe elegir más como una cuestión de estilo que de corrección. El caso que nos ocupa, y que a veces ha sido objeto de debates encendidos, cae en esta categoría: al tratar planetas extrasolares (¡o exoplanetas!), ¿debe hablarse de *zona de habitabilidad* o de *zona habitable*? Un repaso de la bibliografía demuestra que ambas opciones están en uso, tanto en obras originales como traducidas, y que se emplean como sinónimos estrictos, para referirse exactamente al mismo concepto: el intervalo de distancias de una estrella dentro del cual puede esperarse que un planeta de tipo terrestre mantenga agua líquida en superficie. No hay motivos poderosos para preferir una forma a la otra, como no sea la obviedad de que *zona habitable* resulta mucho más sencilla.

No es cuestión de corrección, sino de estilo, el elegir entre *zona habitable* y *zona de habitabilidad* para referirse al intervalo de distancias de una estrella en el que los planetas podrían tener agua líquida.



El sistema planetario de la estrella Trappist-1 cuenta con siete planetas, tres de los cuales (el tercero, el cuarto y el quinto en orden de distancia creciente) orbitan dentro de la zona habitable. Trappist-1 está en el hemisferio celeste austral, en la región septentrional de la constelación de Acuario. (NASA/JPL-Caltech)

### BOREAL Y AUSTRAL; SEPTENTRIONAL Y MERIDIONAL

Nuestra lengua ofrece al menos cuatro pares de adjetivos antónimos entre sí para distinguir entre el norte y el sur. En astronomía se descarta el par *norteño/sureño* por ser de uso coloquial, no técnico. El par *ártico/antártico* solo puede emplearse en geografía de la Tierra (ni siquiera se aplica a otros mundos: no hay un «ártico marciano»). Pero quedan las parejas *boreal/austral* y *septentrional/meridional*, que en ocasiones causan dudas. Las definiciones de los diccionarios más prestigiosos pueden dar la impresión de que se trata de parejas análogas, o casi. Sin embargo, se detecta la tendencia a definir austral como «relativo al hemisferio sur». Por otra parte, el estudio del uso de es-

Es recomendable, aunque no normativo, reservar el par *boreal/austral* para distinguir entre hemisferios geográficos o celestes, mientras que *septentrional/meridional* opone ubicaciones entre sí de manera relativa o respecto de las direcciones cardinales, con independencia del hemisferio.

tos pares pone de manifiesto algunas tendencias: Argentina es un país austral, pero nadie diría que la provincia de Salta es boreal, sino septentrional, por mucho que se halle en el extremo norte de ese país. En general se tiende a reservar el par *boreal/austral* para distinguir entre hemisferios, mientras que la pareja *septentrional/meridional* tiene un uso más genérico y siempre de carácter relativo (ligado, podríamos decir, a los puntos cardinales). Tiene sentido recomendar que se mantenga esta distinción, aunque no pueda elevarse tal propuesta al nivel de una norma y aunque haya excepciones (por ejemplo, las dos estrellas Tania Borealis y Tania Australis están en el hemisferio norte). En cualquier caso, conviene evitar contraponer entre sí adjetivos extraídos de pares distintos (siempre opondremos *boreal* a *austral*, y *septentrional* a *meridional*, procurando no cruzarlos). (A)